



Bando. Tasa de basuras, primer trimestre de 2020

30/01/2020

[Bando. Tasa de basuras. Primer trimestre de 2020](#)

La Diputación Localiza el 10 de 11
 Bando. Tasa de Basuras. Primer Trimestre de 2020
 Bando de Publicación en el B.O.P.



Zuera
ALCALDÍA

BANDO

Nº. 03/2020

**PRIMER TRIMESTRE 2020
TASA DE BASURAS**

Se pone en conocimiento de todo el vecindario, que el periodo de cobro del **PRIMER TRIMESTRE DE BASURAS de 2020** está vigente desde el **3 de febrero de 2020** hasta el día **3 de abril de 2020**. (BOP 30-01-2020).

Finalizado el periodo voluntario sin haberse hecho efectivo el pago, el periodo ejecutivo se iniciará contra el titular/propietario del inmueble.

Se recuerda que no se pueden realizar pagos en metálico en las Oficinas del Ayuntamiento, por lo que el mismo deberá realizarse a través de Entidades Bancarias o mediante Tarjeta Bancaria en las Oficinas Generales del Ayuntamiento.

Importe recibos:	Viviendas.....	18,12€
	Locales comerciales.....	41,06€
	Locales industriales.....	57,86€
	Cafeterías.....	63,85€
	Disco Bares.....	70,73€

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen

Plaza de España, 3 - Tfn: 979 663 302 - 979 663 148 - 979 663 127 - Fax: 979 656 816 - 50506 Z.U. S.R.L. (Zaragoza)



ayunzuera.com

Este código de barras permite verificar la autenticidad del documento.